

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, un mes... Pesetas 1'50
Provincias, trimestre... 5'00
Extranjero, ídem... 10'00
Número suelto... 0'05
Ídem atrasado... 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares... 0'75
TARIFA DE ANUNCIOS
En primera plana, línea cuerpo 8... Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, ídem ídem... 0'30
En cuarta plana, ídem ídem... 0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIBOLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical
DIARIO REPUBLICANO

Los matadores de Ferrer ante el Parlamento.

Segundo discurso de Soriano.

Sesión del día 28 de Marzo de 1911.
Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, con gran concurrencia en los ocaños y tribunas.
En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.
Se aprueba el acta.
El Sr. La Cierva asiste á la sesión.
Proceso Ferrer
El efecto del discurso, según el orador.—La campaña que parece se pretende.
El Sr. SORIANO empieza pidiendo perdón á la Cámara si tiene que molestarla largo rato con la exposición de sus razonamientos, y solicita que se le escuche con igual atención y cortesía que ayer tardó.
Yo á realizar—añade—una obra, modesta por ser mía, pero que es necesaria para el esclarecimiento de la verdad.
Digo que este asunto tiene la repercusión que en Francia tuvo el proceso Dreyfus.
Hace notar que las derechas, porque se ha separado de lo que se esperaba de su temperamento, se consideran defraudadas con el orador, del cual quisieran que fuera un revolucionario más y que perdiera la serenidad en este debate.
Porque razones seranamente el proceso Ferrer, que incita á la violencia á aquellos que antes me acusaban de ser violento.
Es esta una mudanza pintoresca que hago notar.
No parece sino que se pretende buscar una campaña de agitación y escándalo.
Una frase recordada.—Pregunta al Sr. Canalejas.
De esta mudanza participa también el presidente del Consejo, del cual recuerdo las palabras y asertos elocuentes cuando decía que el fustigamiento de Ferrer era una bofetada á Europa.
Es preciso saber el criterio de su señoría; es preciso saber si su señoría entiende que Ferrer fué fustigado justa ó injustamente.
Yo reconozco á su señoría un gran talento; pero también le reconozco una flexibilidad escurridiza.
Supone que el ministro de Gracia y Justicia hablará en este debate por lo que respecta al aspecto jurídico; pero con ser su palabra muy autorizada, creo que faltaría la cabeza si siendo esta un asunto de tan complejos aspectos, el señor presidente del Consejo no expusiera de una manera explícita y terminante su criterio, que será el criterio del Gobierno.
La acusación fiscal.—El barbero de Masnou.—Los que vieron á Ferrer.
Entrando en el examen del proceso dice que la acusación procesal que en el aparcia es lo que en lenguaje teatral se denomina «coto de aldeanos», comparsaría, en suma.
Hace resaltar la importancia que la acusación fiscal concede á la declaración de un barbero de Masnou, y el poco caso que se hace de las afirmaciones de un gobernador de Barcelona, que por su prestigio moral y por su cargo, merecía ser más considerado.
Afirma que todas las declaraciones espontáneas, verdaderas, están conformes en reconocer que el día 26 de Julio el terrible jefe de la revolución se dedicó á visitar á varios grabadores, comer en un restaurant con varias personas y atender á asuntos particulares.
Cuanto se ha declarado de la presencia de Ferrer en la Casa del Pueblo y en El Progreso, es absurdo. De la Casa del Pueblo—había sido echado hacía poco, y sus relaciones con El Progreso eran entonces poco cordiales.
«No es cierto, Sr. Iglesias?» ¡El Sr. Iglesias, asiente!
El barbero de Masnou, que afirmó todo lo contrario, no dijo la verdad. Un jefe de rebelión no iba á llevar á un barbero como cómplice. (Rumores.)
El fiscal no carea al barbero con Ferrer, no vuelve á llamarle para nada y lo deja que tranquilamente se marche á América.
En una población de 700.000 habitantes sólo cuatro ó cinco personas ven á Ferrer; lo cual es cosa bien extraña.
Lo que era Ferrer para los conservadores.—Otra pregunta á Ossorio y Gallardo.
El ex gobernador de Barcelona se reserva contestar.
Según vosotros, señores conservadores, Ferrer era un hombre peligroso, capaz de llevar en los bolsillos bombas de dinamita. Si era así el hombre, natural hubiera sido que á toda hora fuese vigilado y á toda hora un esbirro le siguiera los pasos.
«Si lo vigilaba, ¿cómo es posible que el agente policia ignorase que Ferrer preparaba la revolución?»
«Tenía vigilancia Ferrer, Sr. Ossorio y Gallardo? Me basta un movimiento de cabeza.»
El Sr. OSSORIO: Ya comprenderá su señoría que no debo hablar más que en el momento oportuno del debate.
Las declaraciones contra Ferrer.
El Sr. SORIANO: Si no le llevaba y era un hombre Ferrer tan peligroso, ¿para qué era su señoría gobernador entonces?

Concurso epistolar.

Número 67.
María: ¡Cuan desgraciado soy! ¡Quién me habla de decir que tú que me inspiraste este amor inmenso que llena toda mi alma, más tarde habías de inundar mi pobre corazón de amargura y de pena?... Y sin embargo así ha sucedido.
No sé porque te amé; no sé porque te quise con toda mi alma desde aquel día, para mí de recuerdo imperecedero, en que por vez primera se cruzaron nuestras miradas y tus negras pupilas, tus pupilas sonadoras se clavaron en las mías; lo cierto es que te amé; lo cierto es que desde entonces ocupas mi pensamiento noche y día. Aunque lejos de ti, constantemente te veo con los ojos de la imaginación. Soja te eres para mí la vida.
Hasta hoy he sido feliz; el más feliz de los mortales; el más dichoso de los hombres, porque sabía que no te era indiferente. Pero ¡ay! cuán efímera ha sido mi felicidad!
Desde hace unos días te muestras esquiva conmigo... rehuyas mis miradas; ¿Porque, porque aparta de mí sus ojos? ¿Porque evita mi presencia? Me he preguntado llorando sin consuelo. ¿Será posible que juzgue mi amor falso é impuro? ¿Será posible que crea que pretendo engañarla? Si, sí; eso cree y esa creencia es la causa de su desvío.
No, María; no mates mi alma de esa manera; dime que no me quieres; dime que jamás sentiste por mí el mas pequeño afecto, que yo sabré sufrir con resignación mi desventura; pero cree en mi amor; cree en mi cariño que es puro y limpio como no podrá sentir jamás por ninguna otra mujer. El amor que por ti siento no me lo inspiró tu belleza corporal, no; fué tu alma noble y candorosa la que hizo germinar en mi corazón pasión tan pura; fué tu bondad acrisolada; fueron en fin tus virtudes.
María: ¿Aún puede tornarse á mi alma triste y afligidísima, la alegría. Diciéndome que me quieres; diciéndome que me amas como yo te amo; que no dudas de mí, vivir eternamente feliz, adoradote de rodillas como se adora á Dios; veneradote con respeto profundo como á una santa; y amándote, amándote mucho como al ideal soñado.
Lema: Amo.
Número 68.
María del Rosario: Quisiera en esta carta poder ponerte con palabras floreadas líterariamente lo que siento por tí mi alma; pero es tan difícil con el lenguaje usual poner el del alma, que sólo quiero con palabras sencillas poner en cada una de ellas parte de mi alma y que al terminar tú de leerla sea una esta alma que mi carta lleva á tuya.
Recuerdo los felices días de nuestra primera edad, cuando en el jardín de tu casa, en tiempo de primavera nos sentábamos entre los árboles y aspirando el perfume de las flores, formaba un ramo de claveles rojos y los ponía en tu seno. Pero apesar de que tus ojos y los míos mutuamente se decían lo que sentían nuestras almas, jamás me atreví á declararte mi pasión, temiendo que cualquier reflexión tuya matara mis ilusiones.
Tu imagen grabada en mi corazón con caracteres imborrables, es siempre la que inspira mis sueños; sobre ella mi espíritu ha levantado innumerables castillos y sus cielos son tan hondos que aunque tú no me quieras y los derrumbares, nunca dejaré de querarte como te quiero ahora.
Como te quiero mucho y tu eres tan buena no dudo que sabrás hacerme feliz correspondiendo á mi cariño, esta cariño del alma que nunca me atreví á declararte y que ahora lo hago, al ver siempre en tus ojos el mismo brillo que los míos tienen al mirarte.
A las ocho de esta noche, pasaré por tu reja, formaré con las flores que tienen tus macetas un ramo de azucenas y nardos y los pondré besándolos en tu pecho, y al darte en el beso mi cariño, será la mayor alegría para mí, escuchar de tus labios este quierio.
Emilio.
Lema: ¡Vivir amando.
Desde la cárcel.
Todo está igual.
Añoche, negligentemente recostado sobre el modesto lecho que me cupo en suerte, me esforzaba por relegar al olvido pesares y tristezas, pensando en cosas gratas que pasaron y oyendo cantar, lenta al principio, fuerte después, la lluvia que lavó nuestros campos y nuestras calles, para que en ellos luzcan sus galas la primavera que nace.
Al fin, quedé dormido. Fué mi sueño, tranquilo, reposado, dulce, como el sueño del justo. Cuando desperté era muy avanzada la mañana. En el patio cantaban varios presos y mis compañeros de encierro se sonreían. Por la ventana ví el cielo, de nuevo azul puro, refulgente de luz, sin una mancha. Sobre los cristales rielaban los rayos templados del sol... del sol que es vida, luz, alegría.
No sé cuanto tiempo expansioné mi espíritu en la contemplación de este espectáculo maravilloso que mi alma fortaleció, haciéndome concebir la idea del infinito, pero al fin abandoné la ventana, que por un momento quedé convertida en altar de los más puros ensueños. Dirigí una mirada escrutadora á mi alrededor—cosa que no había tenido tiempo de hacer hasta entonces—y lo ví todo igual que antes, que cuando por primera vez fui encerrado en

Sección inútil.

Soliloquio.
De templo á templo.
Vengo de un templo donde un puñado de hombres de todas las ideas se reúnen cotidianamente para escuchar la palabra santa de un hermano de Jesús.
Mi espíritu, veleidoso é inquieto, no puede resistir estas santas pláticas sin un punto de fastidio, sin un íntimo malestar que me las haga insoportables...
Y cansado, abrumado por esta palabrería estéril, en el que la luz de la razón aparece anublada por otra luz que los creyentes llaman fe, me salgo á la calle en busca de luz, de aire, de algo que oreé mi espíritu; de algo que me entere que en toro me revolotea una vida amable y grata, llena de gentes buenas que nos invitan á vivir... Porque vivir es lo que hay que hacer: vivir con el alma abierta á todos los amores; á todas las bondades, comprendiendo todas las flaquezas, perdonando todos los errores... Yo no creo en los dioses, pero creo en los hombres buenos...
Por eso me voy á la calle, y por eso me parece estar en la palabra santa de este hermano de Jesús; porque yo creo en la bondad que nace del alma misma de las gentes, no en la que nos viene de un Dios en el que yo no creo, ó lo que fluye de un discurso que atraviesa por arideses filosóficas, sin otra luz que la luz de los prejuicios, ni otra piedad que la atralla y el apostrofe para los que no siguen por sus huellas...
Y me he ido al teatro á solazarme unos momentos, con no importa qué funciones, ni con qué caras bonitas.
Representan á un tiempo dos funciones... una que contempla todo el mundo desde todas las localidades del teatro; la otra es solamente para los que estamos por detrás de bastidores y sabemos observarla. La primera se llama «La reina de las tintas», la segunda... la segunda yo no sabría como llamarla... Es una función de vida en que cada uno representa un papel que le tocó en un sorteo inexorable; y yo no sé qué privilegio extraño tienen esas gentes que en todos sus papeles hay alegría; por todas ellas bulle un alma juvenil que se asoma á sus pupilas, que entra en sus bocas y se escapa en borbotones de risas claras y recorre sus cuerpos en cosquilleos nerviosos é inquietantes...
«¿Que tienen los personajes de esta comedia extraña que rebotan por doquiera sus sanas alegrías...? ¿Quien sabe? Quizá la satisfacción de alegrar nuestras propias vidas. Quizá la de sacrificar las mejores horas de su juventud á un trabajo ingrato que reclama energías y asiduidades para logramos un rato de olvido y de bienestar...»
Y entrevista la función de fuera, y vagamente meditada la función de dentro, me encuentro en la calle meditando todavía...
La Iglesia tiene también su escena, yo he sido uno de los que se han confundido con el público y se ha aburrido oyendo este monólogo que ha rezado la palabra santa de un hermano de Jesús. Pero la Iglesia tiene también sus bastidores; como será la función que se representa detrás de los bastidores de la Iglesia?... ¿Quien sabe!...
Es tanta, tan grande, tan honda la diferencia que existe entre las funciones que se representan para el público y aquellas que sabemos á priori que se han de deslizar en la intimidad, que yo renuncio á lo que pudieran ser desatinados fantaseos, y por hoy, coloco cuidadosamente la pluma en el tintero.
Pedro Botero.
Información militar.
Subastas.
El oficial encargado del Depósito anuncia que el día diez del próximo mes de Abril, á las doce, tendrán lugar las subastas para la adquisición de los siguientes artículos:
Leña seca de retama.
Cebada del país, de primera.
Paja de trigo y cebada.
Carbon de cok.
Leña rajada.
Petróleo refinado superior.
Carbón de cocina y charparró.
Los que soliciten tomar parte en la subasta lo harán por escrito y presentarán muestras.
Citación.
El Gobierno militar reclama la presentación en aquellas oficinas de Juan Vega Benito y Antonio Requena Padilla.
Servicio de la Plaza.
Jefe de día: Teniente Coronel de la Zona D. Enrique Sainé Carbonell.
Hospital y provisiones: Depósito, tercer Capitán.
Parada, vigilancia y retén del principal: Depósito.
Insignaria: Córdoba.
Servicio del Depósito.
Hospital y provisiones: Capitán D. Gustavo Carreras Anglada.
Cuartel: Capitán D. Enrique López Llamas.
Vigilancia, visita Hospital, compra y retén del principal: Segundo Teniente, Don Miguel Sánchez Garrido.
En segunda plana la muerte del León.

Antonio Llopis (hijo)

Corredor de Comercio Colegiado.
Intervenciones de letras sobre la plaza, pagarés, acciones de minas, Banco de España, Tabacalera, Ferrocarriles, operaciones bancarias y compra-venta de valores cotizables en bolsa.
Horas de despacho: á cualquier hora en la calle de Almanzor bajo, núm. 4.

Audiencia.
Señalamientos para hoy.
Sección primera.
Causa de este Juzgado sobre injurias contra Miguel García Gómez Abogados Sres. Ramón Hernández y Naveros. Procuradores, Sres. Plaza y Fernández Burgos.
Sección segunda.
Causa del Juzgado de Berja sobre estafa contra Antonio López. Abogados señores J. Muñoz y Langie. Procuradores señores J. Rosales y Vilaspeña.

La muerte de Leona.

Su estado ayer, hasta el estertor.

Los funerales.

El funestísimo desengaño que ha quitado... posiblemente, una cabeza al verdugo...

A la cárcel llegó el ataúd para el cadáver... A las cinco menos cuarto, a la puerta de la cárcel...

Himno triunfal de los bárbaros.

El carruaje con el muerto, seguido de la muchedumbre... Sin el freno de la autoridad, el acompañamiento del Leona...

¡«Que lo quemem!» lanzó una voz al aire...

La multitud hizo esa bandera—¡Vanos a quemar!... ¡«Ob! ¡las gotas de agua, caídas en los bárbaros barrancos!»

O. Erdo.

Se afirma que hoy se le practicará la autopsia al cadáver del Leona...

Las cinco y cuarto.

En nuestro reloj, es decir: en el reloj de un compañero del cronista...

Alcalde que no cumple

El tifus en Almería.

No podrá lamentarse el Alcalde de que EL RADICAL le staca por sistema...

A las nueve.

El enfermo agonizante, estuvo toda la mañana mal, muy mal... Mas, el hecho es, que a las nueve de la mañana de ayer...

Las tres y veinte minutos.

La grande y salvadora hora! La muerte se va adueñando del Leona lentamente...

enfermedad, ó otra parecida y aquellos vecinos morirán de miseria...

VIDA MUNICIPAL

Multas. Por la Alcaldía fueron ayer multados los conductores de los carros...

Pensiones. El G.bernador civil comunica habersele concedido pensión para lactancia...

Juicio administrativo. El Administrador de Hacienda comunica que debe ser designado el concejal...

Cañerías rotas. El alcalde de barrio de los Molinos de Viento...

El tratado con Cuba. Todo el mundo sabe que el tratado con la isla de Cuba...

Según los datos referentes a 1907, España compró en dicho año las siguientes cantidades de tabaco:

Table with 2 columns: País (País) and Pesetas. Includes entries for Alemania, Brasil, Estados Unidos, Filipinas, Holanda, Océania, and Cuba.

Total. 17.661 865. Como se ve, no compramos a la isla de Cuba en 1907 más que un 11 por 100...

De sociedad. Ha marchado a Cuevas, el jefe de la sección de Pósitos D. Juan del Negro...

Sección judicial. El juez de instrucción de este partido cita a Francisco Gálvez Montoro, Miguel Miras Núñez...

Citacionés. El juez de instrucción de este partido cita a Francisco Gálvez Montoro...

Pleito. La Audiencia territorial de Granada tenía señalada para ayer la vista del pleito...

Instrucción pública. El Rector de la Universidad de Granada ha hecho los siguientes nombramientos...

Nombramientos. El Rector de la Universidad de Granada ha hecho los siguientes nombramientos...

Reformas sociales. El alcalde ha convocado a los delegados de las Juntas locales de Reformas Sociales...

Melodía Hebraica.

Pastores que abreviáis vuestro gana' o junto a la fuente de la verde' oina...

¡Aquí te aguardo en tardes y mañanas y cuento mi dolor a las estrellas...

Como flor agostada del desierto mis bellos días pasarán sin verte...

Si eres una ilusión que se evapora y oculta sólo en mis entrañas arde...

Notas mineras.

Don Sandelino Moreno y García, vecino de Gérgal, presenta carta de pago...

Don José Martínez Escoriza, vecino de Oluja de Castro, solicita veinte pertenencias...

Don Juan González Ramirez, vecino de Almería solicita ochenta y cinco pertenencias...

La semana en la Bolsa.

Una semana falta para llegar a la liquidación de Marzo, y todos los sistemas premonstrarios...

En vista de la constante y monótona repelición de estos rumores que no resultan confirmados...

En París el Exterior Español avanza con firmeza para aproximarse a la par, por efecto de la aprobación del proyecto...

La sustitución del serrín de corcho por el PALLÚS

(cascarilla de arroz) producirá a los parraleros notables ventajas. Es más barato y conserva la uva mejor...

PRECIO: 40 CENTIMOS FANEGA. PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 49.263 CONCEDIDA PARA EL EMPLEO EXCLUSIVO...

Informes y muestras: J. OÑA.---Príncipe, 83, bajo, izquierda.

Espectáculos públicos. El día 15 de Abril próximo debutará en el Teatro Circo Variedades...

Salón Victoria. El dueño de este establecimiento, con objeto de atender a los constantes deseos...

Subastas. La Dirección general de Propiedades é Impuestos anuncia las siguientes subastas...

Aprenio. El jefe de Pósitos de esta sección, comunica al Gobernador haber declarado incurso...

Repatriés. Los alcaldes de Darrical y Fondón manifestaran tener expuestos al público los repartos...

Protección a la infancia. Mañana a las seis de la tarde celebrará sesión en el Gobierno la Junta de Protección a la Infancia.

Movimiento carcelario. Ingresado: Luis Gutiérrez López. Salida: Francisco Leona.

Casa de socorro. Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento los siguientes heridos...

Servicio para hoy. Guardia.-Médico, D. Enrique González Tamarit...

Servicio para hoy. Médico, D. Francisco Rivas; practicante, D. Manuel Moriana.

Función para hoy. Primera sección, a las 8. El Método Gorritz; segunda sección, doble a las 9...

Horrores de la emigración. El presidente del Consejo superior de emigración se ha dirigido a los gobernadores...

El 98 por 100 de los emigrantes permanecen allí por falta de recursos para volver a España.

Los enfermos del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde...

El presidente del Consejo superior de emigración se ha dirigido a los gobernadores...

Indudablemente se repatriarían si se les ofrecieran medios para hacerlo.

Los enfermos del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde...

El presidente del Consejo superior de emigración se ha dirigido a los gobernadores...

Indudablemente se repatriarían si se les ofrecieran medios para hacerlo.

Los enfermos del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde...

El presidente del Consejo superior de emigración se ha dirigido a los gobernadores...

Indudablemente se repatriarían si se les ofrecieran medios para hacerlo.

Los enfermos del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde...

El presidente del Consejo superior de emigración se ha dirigido a los gobernadores...

Indudablemente se repatriarían si se les ofrecieran medios para hacerlo.

Los enfermos del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde...

El presidente del Consejo superior de emigración se ha dirigido a los gobernadores...

**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
 DE LA  
**Société générale de Transports Maritimes à Vapeur**  
 Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al  
**BRASIL Y BUENOS AIRES**  
 (AMÉRICA DEL SUR)  
 con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

**FORMOSA Y PAMPA**  
**“FORMOSA”**  
 saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Gosta de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
 Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
**Para los de tercera clase, comida á la española.**  
**AVISO IMPORTANTE.**—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.  
 Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.  
**Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.**  
 Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

**Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.**  
 El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRAL AMERICANA  
**“FRANCESCA”**  
 saldrá fíjamente del puerto de ALMERIA el día 19 de Abril de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
**PRECIO DEL PASAJE CUARENTA DUROS**  
**NOTA.**—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.  
 Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

**Información telegráfica.**  
 De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.  
**Las Cortes.**  
 Sensacional debate sobre el proceso Ferrer

**Tercer discurso del Sr. Soriano**  
 Con mayor expectación que en días anteriores, con el mismo derroche de precauciones y con las trubanas rebosantes de distinguida concurrencia, abre la sesión el señor conde de Romanones.  
 El interés por oír la terminación de la hermosa oración parlamentaria del Sr. Soriano y el anuncio de que en el debate planteado por la minoría republicana había de tomar hoy parte el grandilocuente orador D. Melquiades Alvarez, ha hecho crecer la expectación despierta desde el primer momento.  
 El señor presidente concede la palabra al señor Soriano.  
 El señor Soriano reanuda sus discursos de anteaer y ayer, sobre el debate por el mismo iniciado, para pedir la revisión del proceso Ferrer.  
 Soriano, sin salir de los términos prudentísimos y hábiles en que se ha colocado desde el primer momento pronuncia un monumental y enérgico discurso que enardece á la Cámara y á las tribunas, dando luego á la solemnidad del momento, sin par en los fastos parlamentarios.  
 Demuestra serenamente, con argumentos contundentes, cómo los tribunales de justicia, por el influjo de las insanas pasiones políticas, exaltadas con los últimos sucesos nacionales, y la funesta tradición de la política monárquica, han visto menguada aquella independencia que es consustancial con las instituciones encargadas de mantener el derecho y realizar los altos fines sociales de la justicia.  
**Ruidosísimo incidente**  
 Al Sr. Maura, que presencia el debate, recuerda aquella famosa frase suya que pronunciara cuando vivía muy alejado de la presidencia del Consejo de ministros, de que «el caciquismo convertirá en ganancia la espada de la justicia». (Sensación.) Desde una de las tribunas de orden una voz interrumpe al orador: «Pero no la de la justicia militar». La interrupción provoca un tumulto inenarrable. Desde todos los sitios de la Cámara, salen protestas y más protestas. El conde de Romanones inútilmente rompe campanillas, reclamando orden. Los ujieres sacan de su tribuna al interruptor. Este es un comandante de artillería que vestía de paisano. Al descubrir su condición militar, es llamado por el presidente de la Cámara á su despacho donde están el señor ministro de la Guerra y el capitán general de Madrid. Después de conferencia con ellos, fué puesto en libertad.  
**Final del discurso.**  
 Entre tanto, y apenas el orden pudo ser restablecido, el señor Soriano prosigue su enérgico discurso.  
 En sus frases hay alusiones para los lerrouxistas, de los cuales dice que no procedieron como revolucionarios.  
 Cree urgentísimo, para que España recobre su prestigio ante Europa, que se vaya á la revisión del proceso Ferrer y la pide en nombre del partido republicano-socialista, genuino intérprete de las aspiraciones reivindicativas de la nación.

Fide, aduciendo elocuentemente razones de carácter político y social, que se abra información para depurar la conducta observada por Maura y La Cierva en aquella etapa conservadora, de tan tristísima recordación.  
 El discurso del señor Soriano, oído con el respeto de todo el Congreso, merece toda la aprobación de la minoría republicano-socialista, que felicita calurosamente, al batallador diputado por Madrid.  
**Intermezzo.**  
 Don Melquiades Alvarez pide la palabra para intervenir en el debate por alusiones.  
 El ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, con un discurso frío, ceremonioso, de mero precepto. Defiende á los tribunales y sostiene que deben acatarse sus fallos.  
**Discurso de Melquiades Alvarez.**  
 El señor Presidente concede la palabra al diputado republicano señor Alvarez (D. Melquiades).  
 Al levantarse el ilustre tribuno, en toda la Cámara se produce un movimiento de expectación enorme.  
 Los momentos del debate, son solemnísimos, álgidos.  
 Cuando comienza á hablar, en la Cámara flota un silencio imponente. Bajo el fuego de su oratoria cálida, el silencio religioso rúcese en tumulto permanente. Pronuncia el más hermoso discurso de su vida, arrogante y severo.  
 Entre interrupciones sin cuento ataca al partido conservador y á la monarquía por el enorme daño que han causado en el honor de la patria, con sus conductas alevosas frente al progreso humano y á los principios más sagrados de la civilización moderna.  
 Afirmó, tras inflexible lógico y perfecto estudio jurídico, que la sententia de los tribunales militares dictada contra Ferrer Guardia, fué injusta.  
 (En estos momentos del discurso, los incidentes violentísimos entre ministros y conservadores, contra republicanos, son numerosísimos. El presidente, se considera impotente para sofocar el tumulto.)  
 Con soberana elocuencia, canta el Sr. Alvarez la inocencia de Ferrer, proclamándolo así en nombre de España entera y frente á Europa que nos oye en este crítico instante de nuestra historia.  
 (El escandaloso que provoca en los conservadores y la afirmación rotunda de Melquiades Alvarez, es imponente).  
 Sofocado el tumulto, el orador prosigue.  
 Censura enérgicamente la temeraria osadía del Sr. Maura, que ensorberido por el auxilio del clericalismo, baldón de España, desafió á Europa con el fusilamiento de Ferrer, provocando las protestas airadas del mundo entero y comprometiendo altos intereses nacionales.  
 Hace paladina confesión de los respetos que le merecen las instituciones militares, pero cree indigna la adulación y no adula al ejército.  
 Combate severamente las leyes militares, que por definir vagamente los delitos, impone draconianamente

sentencias injustas, siendo sus sentencias un intolerable ultraje á la santidad del derecho, dejando al reo, sin defensa, al árbitro exclusivo de los jueces.  
 Condensándolos, repite cuantos cargos hiciera el señor Soriano, contra las gestiones conservadoras y clericales en aquellas macabras de la represión.  
 Se siente el orador fatigado y pide descanso.  
 Levántase la sesión.  
**Senado**  
 (La sesión de hoy ha carecido de interés.)  
**Comentarios**  
 Al terminar la sesión de hoy, los diputados se esparcieron por los pasillos y salones del Congreso, comentando la tercera jornada del debate de Ferrer.  
 Todos reconocen que ha tomado esto unos vuelos enormes, cuyas consecuencias son dignas de preocupación y difíciles de precisar.  
 El discurso de Soriano, sereno, vivo, enérgico, documentado, abroquelado con razones incontrastables, ha causado efecto de golpe de masa sobre el régimen.  
 En unánime el reconocimiento de que Soriano se ha producido con habilidad y talento, no desquiciando la cuestión, como esperaban los ministeriales y conservadores, para que el debate quedase reducido á cuatro cuchufletas.  
 En cuanto á la intervención de Melquiades, ha sido de efecto enorme. No solo impresionó lo portentoso de su discurso: lo que mas sensación ha producido son sus radicales afirmaciones: Melquiades Alvarez, lejos de defraudar las esperanzas, ha respondido con creces á cuanto de él se esperaba.  
 Los monárquicos reconocen que con su discurso de hoy, el debate toma mal cariz, pues ha encendido de modo considerable las pasiones. El revuelo es enorme.  
 Las precauciones adoptadas no tienen precedente: no parece sino que se teme que la revolución surja en pleno hemiciclo.  
 Con gran calor se discuten y comentan las interrupciones é incidentes.  
 El señor Canalejas, salió del Congreso hoy, contrariadísimo, hasta el extremo de no poder disimularlo.

**POLITICA**  
**El consejo de ministros.**  
 Es esperado mañana don Alfonso, que viene á presidir el anunciado consejo de ministros.  
**El presupuesto.**  
 La «Gaceta» de hoy publica la liquidación del presupuesto del año anterior.  
 De ella resulta un superavit de cuarenta y tres millones.  
**Un mensaje.**  
 El señor Lerroux ha recibido una carta-mensaje de la Liga de defensa de los derechos del hombre para que lo presente al Parlamento, pidiendo la revisión del proceso.

**Intervención en el debate.**  
 El ministro de la Guerra quiere intervenir extensamente, para defender la interpretación dada por el consejo de guerra al Código militar.  
 Esto no obstante, el Gobierno desea que no intervenga y que se limite á hacer las observaciones que crea necesarias.  
 Los carli-tas han decidido tomar parte en el debate.  
 El Sr. Llorens se propone excitar á los republicanos para que declaren terminantemente, sin vaguedades, si el tribunal militar obró bien ó mal, si fué justo ó injusto.

**EXTRANJERO**  
**Francia en Marruecos.**  
 El periódico de París «L'Humanité», publica un artículo del jefe de los socialistas Janrés, en el que aconseja, por razones de prudencia, que se mantenga á los oficiales instructores en Marruecos, pero sin convertirlos en jefes de expediciones militares.  
 Así se podrá término á la anarquía sin violentar el sentido del acta de Algeciras.  
**La Exposición de Roma.**  
 Según comunicación de Roma, los reyes inaugurarán mañana la Exposición de Arte retrospectivo, en el castillo de Sont Angelo.  
 También inaugurarán el Congreso de alcaldes de Italia, cuyas sesiones se verificarán en el Capitolio.

**LIBRAS ESTERLINAS**  
 El 29 de Marzo de 1911.  
 COTIZACION EN ALMERIA  
 PAGARON (27/37 cheque.  
 (27/32 á 8 div.  
**Salvador Romero y Hermano**  
 BANQUEROS  
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Alcances de Cuba.**  
 Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.  
**CIRCULAR**  
 Los señores jefes de los Cuerpos activos del Ejército de la península que tengan afectas incidencias de los disueltos que fueron de Ultramar, así como de sus primeros batallones, al recibir instancias de los individuos de tropa que pertenecieron á los mismos en la época de paz, solicitando el pago de los alcances que por todos conceptos les correspondan hasta que dió comienzo la campaña, tendrán presente para los que se hubiesen acogido á los beneficios del real decreto de 16 de Marzo de 1899 (Diario Oficial, núm. 61), percibiendo cinco pesetas por mes, que ésta sólo comprende los cuarenta y siete meses transcurridos desde Febrero de 1895 á fin de Diciembre de 1898 inclusivos, y que los que se hallaban sirviendo en Ultramar anteriormente á esa época, tienen derecho al percibo de los devengos que les correspondan por el referido tiempo de paz, así como también deben serles abonadas las pensiones de cruces, premios de cumplido y de voluntario de todo el tiempo de sus servicios, como igualmente los pluses de campaña reclamados en extracto que fueron liquidados ya por la Administración Militar, y haciendo cargo á los individuos de las razones de etapa que les fueron suministradas. Por este motivo, dichos jefes resolverán por sí las instancias de referencia reclamando el pago de aquellos devengos sin ser sometidas á la resolución de esta Inspección general á la que remitirán las triplicadas relaciones de crédito para su concurso á la Junta Clasificadora de Hacienda.  
 Madrid, 13 de Febrero de 1911.  
**NOTA:** Para informes y solicitud de los pluses, en la calle de las Cruces número 55 de esta capital.

**VAPOR PARA ORAN**  
 Línea de vapores TINTORÉ  
 El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.  
**Línea de vapores "Tintoré".**  
 Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor  
**TINTORÉ**  
 Servicio Barcelona, Almería y Melilla.  
 Salidas de Barcelona, miércoles.  
 Salidas de Almería, sábados.  
 Salidas de Melilla, martes.  
 Salidas de Almería, miércoles.  
 Llegadas á Almería, viernes.  
 Llegadas á Melilla, domingos.  
 Llegadas á Almería, miércoles.  
 Llegadas á Barcelona, viernes.  
 Consignatarios en Barcelona: Señores Do menach, y C<sup>ta</sup> Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.  
 Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.  
 Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.  
**NOTA.**—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.  
**OTRA.**—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.  
**Gabinete dental**  
**TORIBIO ALVAREZ**  
 Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.  
 Príncipe, 8, principal.

**NUESTROS CONCURSOS**  
 Es ley de vida que casi todos los hombres que medio saben leer y escribir, al llegar al momento crítico en que el amor los prende, se dejen de chiquitas y se lo jueguen todo á una carta: la que dirigen á la elegida del corazón, declarándole el atrevido pensamiento. Suele ser esa carta, las más de las veces, una solemne tontería, precursora de otras mayores, que á la larga tienen cifra y compendio en la gran locura del matrimonio. Pero reconocerán ustedes, lectoras y lectores, que fuere como fuere, la solemnidad del documento es patente. En esa carta, escrita siempre con miedo y... hasta con mala sintaxis, suele el hombre envolver nada menos que el destino y la felicidad de toda su vida, como quien no dice nada. Los pocos años, y la natural irreflexión del sexo fuerte, son la única explicación de caso tan grave.  
 Pues bien, lector curioso, he ahí nuestra idea. Esa peligrosísima carta de amor, puede ser el motivo, el objeto de un interesante, sugestivo y culto  
**CONCURSO EPISTOLAR**  
 Suponemos que, en todo el haz de España, pueblo propenso á los arrebatos amorosos y al cultivo de la letra de molde, habrá unos cuantos escritores—solteros, casados, viudos ó reincidentes—capaces de comprender nuestra idea y de escribir con sencillez y arte una honesta carta de amor. Es decir—es cosa de repetirlo—no se trata de una carta cualquiera de amor, sino de la primera, de un remedo de la que escribimos ó solemos escribir á esa *ella* ideal que se atraviesa en nuestro camino, ora durante el cuarto curso del bachillerato, ora cuando nos dirigimos al aula universitaria maldiciendo del autor del libro de texto, ora en cualquier otro momento de la azarosa vida: que en ninguna edad nos hallamos libres del peligro ó del encanto de esa gentil aparición, ni siquiera en aquella en que nuestra cabeza parece un almenadro en flor.  
 De eso se trata, pues. Podrá parecer á primera vista esta idea una banalidad, más no lo es tanto. Hay quien se ha pasado media vida escribiendo en serio *esa carta*, sin conseguir el anhelado premio. Acertando á escribirla bien, para nuestro concurso, podrá el desdichado que en tal caso se encuentre ganar la friolera de CIEN PESETAS, y váyase lo uno por lo otro. ¡No solo de amor se vive en la vida!

**CONDICIONES del CONCURSO**  
 1.º EL RADICAL premiará con CIEN PESETAS cada una de las tres cartas amorosas que, ajustándose á las bases aquí establecidas, merezcan tal distinción á juicio del Jurado.  
 2.º El Jurado de este certamen lo formarán tres literatos de fama residentes en Madrid, cuyos nombres daremos á conocer más adelante.  
 3.º La carta amorosa de este certamen no podrá exceder de cuarenta líneas del tamaño corriente.  
 4.º Los originales serán dirigidos á la Dirección de este diario sobre cerrado y deberán llevar al pie en vez de firma «un lema».  
 Se incluirá, también en sobre cerrado, señalado con «el lema», la tarjeta correspondiente, con el nombre y dirección del autor.  
 5.º La Dirección de este diario se reserva la facultad de declarar fuera de concurso los originales que por cualquier razón de buen gusto no merezcan los honores de la publicación, y no serán sometidos, por tanto, á la deliberación del Jurado sino los que vean la luz en estas columnas.  
 6.º El certamen queda abierto con la publicación de esta convocatoria y se cerrará el día 30 de Abril próximo con los originales recibidos hasta ese día.  
 7.º Los nombres de los señores jurados los daremos á conocer apenas nos contesten con su aceptación las personalidades consultadas.  
 8.º El fallo del Jurado lo daremos á conocer al mes de publicado el último trabajo de los admitidos.  
 Almería 16 Febrero 1911.

**PARRALEROS**  
 Barriles buenos y baratos.  
 De Pino con serrín, reales. . . . . 8.75  
 Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) ídem. . . . . 6.50  
 Roble con serrín, id. . . . . 10.75  
 Con Pallás, id. . . . . 8.50  
 Dacios de Pino. . . . . 5.50  
 Ídem de Roble. . . . . 7.50  
 Para informes, Rafael Gutiérrez.  
 ALMERIA  
 NOTA: Con cada barril que contenga PALLÁS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

**Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.**  
**TORRE DEL ORO**  
 AZNALFARACHE  
 CIEBIVANA  
 SANTA ANA  
 SEVILLA  
 SAN JOSE  
 Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
 Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cetta Génova, Lyona y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.  
 Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.  
 Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante  
 NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Almería á Barcelona á precios reducidos.

**LA MUNDIAL**  
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
 Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.  
 Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.  
**CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscritas).**  
**APARTADO 397. JOVELLANOS, 5.—MADRID. TELEFONO 2.515.**  
**COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA**  
**PREVISION Y AHOORRO SEGUROS DE QUINTAS**  
 Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2.  
 Autorizado por la comisaria general de Seguros el 1.º Febrero 1911

**Doctor Manuel Marin.**  
 Especialista en enfermedades de los ojos  
 Oculista del Hospital Provincial.  
 Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.  
 Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 6 de la tarde.  
 Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchen.

**Fiel contraste de pesas y medidas**  
 No habiendo concurrido hasta la fecha, os expendedores de leche á la oficina de contrastación de esta capital, calle de Ulloa núm. 3, para contratar las medidas á que están obligados por la ley, se les advierte, que si del 1 al 5 del próximo Abril no concurren á la citada oficina con sus medidas, les pararán los perjuicios señalados en los artículos 78 y 96 del vigente reglamento de pesas y medidas.  
**TRASLADO**  
 Por mejora de local, se ha trasladado la tienda titulada la Francesa, de Santiago Bonal, de la Glorieta de San Pedro número 3, á la calle de Sebastián Pérez número 2.  
 Su dueño pone este nuevo establecimiento á la disposición de su numerosa clientela, donde podrán encontrar lo más nuevo y bonito en trajes de cristian, vestidos y gorras para cortos, como igualmente ropita interior y otros varios artículos para lo mismo.  
 LA FRANCESA  
 2, SEBASTIAN PEREZ 2.

**José Guillot Fabado.**  
 Antiguo comisionista en Frutas y Legumbres.  
 MERCADO JERUSALÉN, Barcelona.  
 BARRACA NUM. 36.

# EL DOLOR DE CABEZA

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígori (producidas por el frío), intercostales, en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Clística Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 850 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mineral, natural, gaseosa

# AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica

Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

## El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.

De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

## Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9... 0'50 ptas.  
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9... 0'30 "  
En cuarta plana, línea, cuerpo 9... 0'20 "  
Noticias reclamos y comunicados, precios convencionales.

## Precios de las esquelas de defunción y de aniversario

	Primera plana.	Segunda id.	Tercera id.	Cuarta id
A una columna, ptas.	15'00	10'00	8'00	5'00
A dos id.	25'00	20'00	15'00	8'00
A tres id.	30'00	25'00	20'00	10'00
A cuatro id.	40'00	30'25	25'00	15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos. Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

## SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANHEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

## Carbolineum Globus.

Aceite antiséptico de impregnación eficazísimo para preservar las maderas.

ECONÓMICO—FACIL APLICACIÓN

Pídanse ofertas. Roviralta & C.º Ings; Plaza Merced, 2, BARCELONA.

## EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA Gran fábrica de cerveza.—Málaga.

Francisco Cruz Ferrer, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:

Café Colón, Gran café Nuevo, Café Suizo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervecería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe, núm. 36.

## HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa é Inglesa.

## Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual Agentes: Salvador Romero y Hermano PASEO DEL PRÍNCIPE, NUM. 10.

## Agencia de viajes ARCO

Dirección provisional: Ballesta, 5, bajo.—MADRID.

La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.

- 1.º De la expedición de billetes de ferrocarriles y vapores.
- 2.º De facilitar todas las indicaciones útiles y necesarias al viajero.
- 3.º De proporcionar coches á la llegada y salida de los trenes.
- 4.º De facilitar habitaciones y comidas en los Hoteles y Casas de Viajeros.
- 5.º De proporcionar almuerzos en los restaurantes de las estaciones.
- 6.º De proporcionar coches y cicerones para visitar las poblaciones.
- 7.º De facilitar gratis Guías é itinerarios ilustrados de los puntos que recorra.
- 8.º De tramitar gratuitamente cualquier reclamación contra Empresas é Hoteles, siempre que, á su juicio, sea razonable y justa.
- 9.º De organizar excursiones colectivas por España y el Extranjero con todas las facilidades expresadas.

Pídanse detalles y presupuestos á la AGENCIA ARCO que, además de facilitarlos gratuitamente, concederá un descuento del 1 por 100 á los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, para lo cual debe citarse su título al hacer la demanda de billetes.

## Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas é medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

## El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición é entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 8'30 á 10 y 13 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15. Correo.—Llegada del correo general, 7'34 id. mixto, 10'15 id. correo de Poniente, 7'34 id. id. de Levante, 6'24 id. id. de Nívar, 7'34 id. del peatón de Almería á Entr. é id. del id. á Pechina y Viator, 8. Vapor para Orán: tres veces al mes, 1.11 y 21; Salida del correo general, 11'10 id. mixto: 18'55 id. de Poniente 1.º expedición, sólo con Dallas, Adra y Berja), 10 id. id. (segunda id.), 17 id. Levante, 18'30 id. de Nívar,

18'30 id. del peatón de Almería á Entr. 10, 11, id. del id. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano.

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

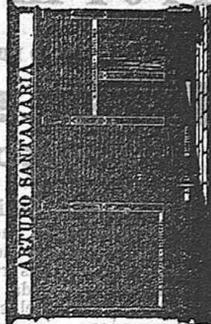
Los buzones establecidos en las expendurias de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.

## Librería-Papelería-Imprenta. JUAN FERNANDEZ MURCIA

Vended. 28.—Almería. Tarjetas, sobres, mampretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas ocultas y acreditadas marcas. Tarjetas postales y de familia. Libros rayados y de consulta. Modelos y impres para Ayuntamientos y Juzgados. Documentación electoral.

## Se alquilan las casas que

pe Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea. Darán razón, calle de Talla núm. 1.



## Puertas de acero ondulado de

Arturo Santamaría. BARCELONA continuador en dicho ramo de la antigua casa

A. y A. Santamaría. Representantes: José Lucas é hijos, Almería



## Jarabe Salvador.

De glicerofosfato de cal con Creosotal. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

520 ALEJANDRO MANZONI

ca. Ya se había dicho por aquí alguna cosa; pero deseo que me lo cuenten todo menor. ¡Ah! tenemos muchas cosas que hablar. Acá todo marcha con más sosiego, y se hacen las cosas con algún juicio. La ciudad ha comprado dos mil cargas de trigo á un comerciante de Venecia, trigo que viene de Turquía, porque cuando se trata de comer no se repara en frioleras; pero mira lo que sucede. Las autoridades de Verona y de Brescia cierran el camino, y se empeñan en que por allí no ha de pasar trigo alguno. ¿Qué hacen entonces los bergamascos? Despachan á Venecia un hombre que sabe hablar: éste se presenta al Dux, y le hace un discurso, pero qué discurso! Dicen que podía publicarse en letras de molde. ¡Lo que vale tener un hombre que sepa hablar! Al momento sale una orden para que se deje pasar el trigo, y las autoridades no sólo han tenido que dejarle pasar, sino que le han hecho escoltar, y ya está en camino. También se ha pensado en la gente del campo. Un hombre de bien ha hecho presente al Senado que las gentes de fuera de la ciudad padecían hambre, y el Senado ha mandado comprar cuatro mil fanegas de maíz, que tam bien sirve para hacer pan. Y sobre todo, si no tenemos pan,

El mismo día 13 de Noviembre llegó una requisitoria del Capitan de justicia de Milan al podetá (corregidor) de Leco, para averiguar el paradero de cierto mozo llamado Lorenzo tramallino, silador de seda, que se escapó de la gente pradieti, egregii domini capitanei, que se cree haya vuelto palam vel clam á su país, ignotum, siendo justamente verum in territorio Lauca, quod si comperum fuerit, sic esse, trate el señor Podetá quanta máxima diligencia fieri poterit, de prenderle, y bien atado, videlicet, con esposas (1), constando por experiencia ser insufi-

comeremos otra cosa, Dios me ha dado algun bienestar como te he dicho. Ahora te presentaré al amo; le he hablado tantas veces de ti, que te recibirá muy bien. Es un hombre excelente, un bergamascoco chapado á la antigua y con el corazón muy grande. A la verdad no te esperaba ahora; pero cuando sepa tu historia... y además sabe hacer aprecio de los artesanos, porque lo carería pasado y el comercio dura. Pero antes de todo es preciso que te informe de una cosa: ¿sabes cómo nos llaman en esta país á los del Estado de Milan? —¿Cómo nos llaman? —Nos llaman gansos. —Pues á la verdad el nombre nada tiene de linsejero. —Tanto monta. El que ha nacido en el ducado de Milan, y quiere vivir en territorio de Bérgamo, es preciso que lo sufra. Para esta gente lo mismo es llamar ganso á un milanés, que trata de usia á un caballero. —Supongo que se lo dirán á quien se lo quiera dejar decir. —Pues, hijo mio, si no te hallas dispuesto á tragar el apodo de ganso á todo pasto, cuenta que no has de poder vivir aquí. Sería preciso estar siempre con la navaja en la mano, y cuando hu-

LOS NOVIOS 521